



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho

**Informe sobre actividades realizadas en el año 2023, en
base a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo
Sostenible (ODS)**

Facultad de Derecho

2024

Introducción

Reconociendo que los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible, la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres se encuentra firmemente comprometida con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16, que se enfoca en "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

Por ello y con el firme entendimiento de que toda universidad debe desempeñar un papel importante en la promoción de valores y ética relacionados con la paz, la justicia y las instituciones sólidas y, por lo tanto, fomentar la conciencia sobre su relevancia; durante el año 2023 la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres proporcionó una plataforma neutral y un espacio seguro para que los diferentes actores políticos se reúnan para discutir con franqueza los desafíos del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16, para ello, organizó múltiples conferencias, conversatorios, seminarios, foros, etc. gratuitos, los cuales abordaron temas vinculados con dicho objetivo.

En este sentido, La ODS 16, denominada paz, justicia e instituciones sólidas, busca superar los conflictos, la inseguridad; así como también trata de reforzar las instituciones débiles y que no se presente un acceso limitado a la justicia como muchas veces se da.

Tomando en cuenta lo expuesto, es que la Facultad de Derecho, coadyuva a empoderar a la sociedad, buscando reducir la brecha y que los ciudadanos no tengan limitado el acceso a la justicia, mediante el funcionamiento de los consultorios jurídicos gratuitos.

Dentro de ese enfoque estratégico, encontramos los aspectos referidos al rol de la universidad dentro del enfoque de sostenibilidad, como una institución pilar en el desarrollo humano y académico de actuales y futuras generaciones de estudiantes y egresados en las distintas materias ofrecidas, uno de los aspectos claves referidos al rol de las universidades es el vinculado con la proyección social que se da en coordinación con otras instituciones dentro del ámbito local.

ODS16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES FUERTES

Por medio de esta ODS se busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, por ejemplo, los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

16.2.2 ¿Su universidad y/o Facultad como organismo reconoce un sindicato de estudiantes?, el sindicato proporciona aportes de gobernanza a la universidad; sindicato brinda apoyo a estudiantes y unión ofrece actividades sociales.

Sobre el particular se debe precisar que la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, cuenta con representantes estudiantiles elegido por mayoría en elecciones realizadas a todos los estudiantes de derecho.

En ese sentido, con fecha 23 de octubre del 2023 se realizó las elecciones de los representantes estudiantiles de la Facultad de Derecho ante los órganos de Gobierno de la Universidad para el periodo 2023-2024. Es así que, mediante Resolución del Comité Electoral N° 007-2023-CE-USMP de fecha 03 de noviembre del 2023, se proclamó como ganadores de la elección y miembros Consejo de Facultad de Derecho a los estudiantes, LUCERITO MARISOL LLANOS AMAO, CATHERINE GONZALES ESTELA Y JULIO ALVA FRANCESCO ALVA MINCHAN.

Resultado:

Los representantes estudiantiles han venido participando durante el 2023 de las sesiones del Consejo de Facultad, en las cuales los miembros de dicho Consejo toman decisiones respecto de la gestión y temas relevantes de la Facultad de Derecho vinculados con la gobernanza de la Facultad, lo cual consta en las actas de las 4 sesiones de Consejo, desarrolladas durante el año 2023.

16.2.3 ¿Su universidad y/o Facultad, como organismo, tiene políticas y procedimientos escritos para identificar a las partes interesadas locales externas a la universidad y comprometerse con ellas?

La Facultad de Derecho tiene como política el celebrar convenios y alianzas institucionales con diferentes, universidades, instituciones públicas, instituciones privadas, municipalidades. Dichos convenios y/o alianzas (alianzas estratégicas) se celebran con las instituciones que tienen objetivos comunes con la facultad y que en el marco de dicha alianza estratégica se buscan desarrollar una serie de actividades que no solo van a beneficiar a las partes, sino en algunos casos a la sociedad.

En la organización interna de la Facultad de Derecho la oficina de Extensión y Proyección Universitaria, es la oficina que se encarga de la supervisión de los Consultorios Jurídicos y, en específico, el de Santa Anita en la que se brinda atención técnico legal a las personas de escasos recursos económicos a fin de absolver sus consultas legales y/o patrocinarlos en procesos judiciales.

La universidad ha detectado que estas personas que son menos favorecidas económicamente, con motivo de lo limitado de sus recursos económicos, es que en muchos casos se ven relegados y no puede acceder a la tutela jurisdiccional efectiva.

Como evidencia de ello se señala lo siguiente:

- Link del Manual de Organización y Funciones de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la USMP:

https://usmppe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/derecho_usmp_pe/Eqnc2K0TfptEnHa01vO09csB8C9UcZfKGuavBjEdPrW44g?e=TPAf2g

Un ejemplo de aquellas alianzas que tienen como beneficiarios a la sociedad, son las que se han estado coordinando durante el año 2023 con las Municipalidades de ATE y La Molina, con la finalidad de reactivar los consultorios jurídicos, los cuales tiene como objetivo brindar asesoría y patrocinio legal a los vecinos de escasos recursos económicos de los distritos donde se instalen.

LOGROS DE LA ACTIVIDAD

Teniendo en consideración lo mencionado líneas arriba, es preciso resaltar los logros de la actividad conforme a la interrogante formulada:

- Después de la pandemia se han reactivado las actividades en los consultorios jurídicos gratuitos, reiniciando las labores en el consultorio jurídico gratuito.
- Se cuentan con gestiones avanzadas para la activación de consultorías jurídicos en dos distritos a nivel de Lima Metropolitana.

16.2.4. ¿Su universidad y/o Facultad como organismo tiene una existencia de organismos participativos para reconocer e involucrar a las partes interesadas locales, incluidos los residentes locales, el gobierno local, el sector privado local, los representantes de la sociedad civil local?

La Universidad de San Martín de Porres, participa de manera activa ante los conflictos o problemas que se presenten en la sociedad, involucrando a las municipalidades, lo que redundará en una atención técnico legal y patrocinio judicial para los vecinos de escasos recursos económicos; tal como se brinda el servicio legal en el Consultorio Jurídico de Santa Anita.

La universidad ha detectado que las personas menos favorecidas económicamente, necesitan asistencia legal gratuita, con la finalidad de poder acceder a consolidar el derecho a tutela jurisdiccional efectiva.

Como evidencia de ello se señala lo siguiente:

- Link del enlace web de la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria: [Consultorios Jurídicos Gratuito - DERECHO USMP](#)

- Link del enlace web donde se ubica las estadísticas del último bimestre del Consultorio Jurídico de Santa Anita:

[Consultorio Sta. Anita - DERECHO USMP](#)

Al respecto se debe precisar que en el marco de la revisión y modificación del currículo para la carrera de derecho para el período 2023 se consideró dentro de la Comisión a representantes de grupo de interés con la finalidad de que estos brinden aportes en el marco de revisión y actualización curricular de los programas académicos para la Universidad y el modelo educativo.

LOGROS DE LA ACTIVIDAD

Teniendo en consideración lo mencionado líneas arriba, es preciso resaltar los logros de la actividad conforme a la interrogante formulada:

- Después de la pandemia se han reactivado las actividades en los consultorios jurídicos gratuitos, reiniciando las labores en el consultorio jurídico gratuito de Santa Anita.
- Se cuenta en la actualidad con una malla curricular modificada para la carrera de Derecho.

16.3.1. ¿Su universidad y/o Facultad, como organismo, proporciona asesoramiento especializado específico al gobierno local, regional o nacional (por ejemplo, a través de orientación política, participación en comités, aportación de pruebas)?

La Oficina de Extensión y Proyección Universitaria realizó el curso de capacitación de serenos 2023. El cual fue diseñado para formar y actualizar a los miembros del cuerpo de serenazgo en diversas áreas relacionadas con la seguridad y la atención comunitaria:

- CURSO DE CAPACITACIÓN DE SERENOS 2 de noviembre:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=732742482227542&set=a.631084762393315>

- CURSO DE CAPACITACIÓN DE SERENOS 23 de noviembre

<https://www.facebook.com/photo?fbid=744107907757666&set=a.631084762393315>

- Curso de capacitación de Serenos Jueves 28 de setiembre y jueves 5 de octubre:

<https://www.facebook.com/photo?fbid=708074151361042&set=a.631084762393315>

- CURSO DE CAPACITACIÓN DE SERENOS 9 de noviembre

<https://www.facebook.com/photo?fbid=737243301777460&set=a.631084762393315>

- Curso de capacitación de Serenos Jueves 5 de octubre:

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=714664730701984&set=a.631084762393315>

- CURSO DE CAPACITACIÓN DE SERENOS 16 de noviembre

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=741051298063327&set=a.631084762393315>

Logros de la actividad: Aumento del conocimiento y las habilidades de los serenos en áreas clave, como seguridad, atención al ciudadano y manejo de emergencias. También el incremento en la efectividad del trabajo de los serenos, lo que puede resultar en una mayor sensación de seguridad entre los residentes.

16.3.4 ¿Su universidad, como organismo, proporciona una plataforma neutral y un espacio "seguro" para que los diferentes actores políticos se reúnan para discutir con franqueza los desafíos?

1. Seminario de Derecho constitucional - Mesa de debate 31 de octubre

<https://www.facebook.com/share/v/XPxD9C2vxfa13hBM/>

2. V Congreso internacional Red Iberoamericana de Investigación de Seguridad Social 7 de septiembre

<https://www.facebook.com/FacultadDerechoUSMP/videos/995647934817041>

3. Jornada Internacional: Derecho brasilero y peruano 7 de septiembre

<https://www.facebook.com/FacultadDerechoUSMP/posts/pfbid0bsaVDC6HyeebBgzfthXHQVkapRtM8JYbe8om2UreqZWcCF5TjXYoGr6uL3dAyDyI>

4. Ley de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar 1 de junio

<https://www.facebook.com/share/v/qe2wxtGkRZ8ffgst/>

5. Conciencia ciudadana y formación de una cultura de paz 1 de junio

<https://www.facebook.com/FacultadDerechoUSMP/posts/pfbid0zf27iEkBQeVx7qdbbF9AWKk3YMLhi9nxq1iU7H3Nyc2JqezbyndE72GbVRuYdFHDl>

6. Bases socio políticas para otorgar una constitución y la Constitución de 1993 27 de abril

<https://www.facebook.com/share/v/aywVdUkJWPrMX7sy/>

7. Seminario "Perspectivas de aplicación de políticas liberales para la solución de problemas reales en el Perú" 26 de abril

<https://www.facebook.com/share/v/QFgxVf1z9AyZq6wT/>